



- *Autoprom*

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 57

RECURSO DE REPOSICION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2015-00188-00	Protección de Derechos e Intereses Colectivos	DEFENSORIA DEL PUEBLO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE BOCHALEMA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA DRA RUTH HELENA CELIS CELIS, APODERADA DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA, CONTRA EL AUTO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017, NOTIFICADO POR ESTADO EL 04 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, POR EL CUAL SE RESOLVIÓ RECHAZAR POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN PRIMERA INSTANCIA POR LA CORPORACIÓN.	CARLOS MARIO - PENA DIAZ

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIIA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 12 Septiembre de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 12 Septiembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 319 del C.G.P.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 12 Septiembre de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Reposicion , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Artículo No. 319 del C.G.P


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General